



## CITACIÓN N° 005 – 2022- GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo prescrito por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N°026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, cita a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, a **Sesión Ordinaria virtual que se desarrollará, el día jueves 10 de marzo de 2022, a horas 09:00 a.m., desde las instalaciones del Consejo Regional.**

- 1. **CARLOS ALBERTO RÚA CARBAJAL** \_\_\_\_\_  
Gobernador Regional
- 2. **GLORIA SOCORRO FALCONÍ ZAPATA** \_\_\_\_\_  
Vicegobernadora Regional
- 1. C.R. HERMILIO LINARES NEYRA \_\_\_\_\_
- 2. C.R. ELIZABETH PRADO MONTOYA \_\_\_\_\_
- 3. C.R. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO \_\_\_\_\_
- 4. C.R. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ \_\_\_\_\_
- 5. C.R. OSCAR ORÉ CURO \_\_\_\_\_
- 6. C.R. CLEOFE PINEDA GAMBOA \_\_\_\_\_
- 7. C.R. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA \_\_\_\_\_
- 8. C.R. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ \_\_\_\_\_
- 9. C.R. EDGAR RAUL OLIVARES YANQUI \_\_\_\_\_
- 10. C.R. EULOGIO CORDERO GARCÍA \_\_\_\_\_
- 11. C.R. MARIO BENIGNO VÁLDEZ OCHOA \_\_\_\_\_
- 12. C.R. CESAR AUGUSTO MOSCOSO CESPEDES \_\_\_\_\_
- 13. C.R. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO \_\_\_\_\_
- 14. C.R. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA \_\_\_\_\_
- 15. C.R. YSABEL DE LA CRUZ JORGE \_\_\_\_\_

Ayacucho, 07 de Marzo de 2022



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL  
PRESIDENCIA  
AYACUCHO  
ROGER PALOMINO VILCATOMA  
PRESIDENTE



CONSEJO REGIONAL

## CITACIÓN N° 005 – 2022 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N° 026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria vía virtual.

**FECHA** : jueves 10 de marzo de 2022

**HORA** : 09:00 a.m.

**LUGAR** : Desde las instalaciones del Consejo Regional

### **AGENDA:**

1. Informe del Director Regional de Educación Ayacucho, respecto a lo siguiente:
  - a. Informe Técnico de Gestión y Resultados 2021 por cada Dirección: Dirección de Gestión Institucional y Dirección de Gestión Pedagógica, con resultados concretos.
  - b. Plan Anual de Gestión 2022, metas y resultados concretos.
  - c. Acciones efectuadas para el inicio de labores académicas 2022 del nivel Educación Básica Regular y Educación Superior.
2. Informe del Secretario Técnico del CORESEC respecto a:
  - 2.1 Informe documentado de las acciones y resultados en materia de Seguridad Ciudadana a nivel de las once provincias y el VRAE.
  - 2.2 Informe documentado sobre la implementación, ejecución y resultados del “Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - 2022”, en la Región Ayacucho.
  - 2.3 Informe documentado de resultados de monitoreo y supervisión de los Planes de Seguridad Ciudadana de los gobiernos locales (provincial y distrital).
  - 2.4 Informe documentado respecto a la propuesta de la opinión pública de crear o activar las rondas campesinas lo cual viene creando disconformidad por los CADs
3. Informe del Director General del PRIDER – Oficio N° 030-2022-GRA/CR-PCR
  - 3.1 Informe documentado sobre el nivel de cumplimiento del servicio de consultoría respecto al **CONTRATO N° 066-2020-GRA-PRIDER/DG DEL CONSORCIO ASUNTA II** para la “Elaboración del Expediente Técnico de saldo de obra “Ampliación de la Presa Ancascocha y Afianzamiento del Valle Yauca (Ayacucho – Arequipa)” e informe final del **CONSORCIO LA MOLINA RIEGOS** supervisor responsable encargado del cumplimiento de los alcances de dicho contrato. Así



- mismo sobre el proceso legal de Conciliación extrajudicial que llevó a cabo el PRIDER por incumplimiento de entrega del producto o informe final en la fecha prevista por el Consorcio Asunta II
- 3.2 Informe sobre el nivel de cumplimiento del servicio de consultoría mediante el Contrato N° 091- 2020-GRA-PRIDER/DG por parte del Ingeniero **VLADIMIR SALCEDO VILA**, sobre la Elaboración del Expediente Técnico Adicional con Deductivo Vinculante del Componente Presa del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Laguna Ustunaccocha – Ccasanccay en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga – Ayacucho". Del mismo modo sobre aprobación de la solicitud de ampliación de plazo luego del acuerdo establecido en la Conciliación extrajudicial que llevó a cabo el PRIDER, por incumplimiento de entrega del producto o informe final de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato mencionado.
  - 3.3 Informe sobre el nivel de cumplimiento del servicio de consultoría con respecto al **Contrato N° 105-2020-GRA-PRIDER/DG del CONSORCIO HIDRAULICO SAN CARLOS** para la "Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Creación del Servicio del agua del Sistema de Riego Rodeopampa y Tactaca distrito de Tambo – provincia de La Mar - Departamento de Ayacucho.
  - 3.4 Informe de ejecución presupuestal avance físico – financiero de la obra "**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN REPRESA PALLCCA EN EL DISTRITO DE QUINUA PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO**", a cargo del PRIDER ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa.
  - 3.5 Informe sobre Contrata del Local Institucional del PRIDER en la Vía de Evitamiento y Decisiones adoptadas por su despacho con respecto a la búsqueda de nuevas propuestas de inmuebles para el alquiler en el presente año.
4. Informe del responsable de OPEMAN – Oficio N° 031-2022-GRA/CR-PCR
    - 4.1 Informe sobre la ejecución del Presupuesto Analítico Modificado – 2021 asignado al OPEMAN en el clasificador: a). Gastos para la compra de bienes, b) Repuestos e Insumos de vehículos motorizados y equipos, c) Gastos para la Contratación de Servicios. Específicamente dar las explicaciones del caso sobre la justificación y/o motivo por el cual su instancia lleva a cabo las cotizaciones y determina los costos presuntamente sobrevalorados y emite informes de conformidad en contravención de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo esta las siguientes Ordenes de Compra y de Servicios: O/C N° 2826, O/S N° 1282, O/S N° 4745, O/S N° 4600.
  5. Comisión de Salud - Informe de Fiscalización Selectiva practicada a la Unidad Ejecutora Red de Salud Ayacucho Norte y Hospital de Apoyo Huanta
  6. Otros

Ayacucho, 07 de Marzo de 2022

